

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS

CVE-2021-8896 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 204, de 22 de octubre de 2021, sobre Información pública de la relación de bienes y derechos afectados del proyecto recuperación hidromorfológica del tramo del río Saja entre los núcleos de Caranceja y Casar en los términos municipales de Reocín y Cabezón de la Sal.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertidos errores materiales en dicho anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 204, de 22 de octubre de 2021, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el título de dicha publicación,

Donde dice:

"Información pública del proyecto recuperación hidromorfología del tramo del río Saja entre los núcleos de Caranceja y Casar, en los términos municipales de Reocín y Cabezón de la Sal, y relación de bienes y derechos afectados".

Debe decir:

"Información pública de la relación de bienes y derechos afectados del proyecto de recuperación hidromorfológica del tramo del río Saja entre los núcleos de Caranceja y Casar, en los términos municipales de Reocín y Cabezón de la Sal".

El período de cumplimiento de plazos establecido en el anterior anuncio, empezará a computar a la fecha de publicación del presente anuncio de corrección de errores.

Santander, 25 de octubre de 2021.

La directora general de Obras Hidráulicas y Puertos,
Sandra García Montes.

2021/8896

CVE-2021-8896